



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 1377/19

ACTA N° 197, de fecha 21 de mayo de 2019.

VISTO: La necesidad de atender y acompañar las trayectorias educativas y los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los Centros Educativos Asociados del Consejo de Educación Técnico-Profesional, destinando los apoyos necesarios para dicho acompañamiento;

RESULTANDO: que existen centros educativos, que una vez agotados todos los registros y órdenes de prelación existentes, hasta el mes de mayo, no han completado la atención pedagógica de los estudiantes por la falta de cobertura de cargos y funciones de adscriptos;

CONSIDERANDO: I) que se ha habilitado al Programa de Gestión Educativa, para que los Inspectores de centros educativos, acuerden e implementen la selección de docentes con criterios pedagógicos;

II) que este Consejo, estima pertinente asignar horas a docentes, por vía de excepción y por razones de servicio, para el mencionado acompañamiento pedagógico;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Adjudicar 20 horas semanales de labor a los docentes que a continuación se mencionan, para cumplir tareas de acompañamiento pedagógico a estudiantes, en los Centros Educativos Asociados que se detallan, a partir de la toma de

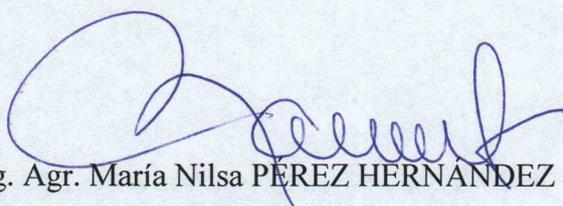
posesión y hasta el 29/02/20:

Apellido y Nombre	CI	Fecha de Nacimiento	Centro Educativo	Turno
VINOTTO MARTÍN, Paola Daniela	4.416.519-7	28/10/82	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 – Cerro Norte - Causeglia, Montevideo.	2
LAGE RIGALI, Adriana Inés	3.091.373-4	19/08/75	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 190 – Pajas Blancas, Montevideo.	2
JUAN BARBALACE, Ana Laura	4.491.462-7	14/01/85	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 146 – Estación Llamas, Montevideo.	3
ECHENIQUE RODRÍGUEZ, Diego Armando	4.662.753-7	23/01/91	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 230 – Puntas De Manga, Montevideo.	1
PORCAL LEMOS, Alejandro Ney	5.465.210-0	24/05/89	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 354 – Gruta de Lourdes – Casavalle, Montevideo.	3
PITTAMIGLIO PASCARETTA, Daniela Bettina	2.949.507-2	25/09/79	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 178 – Unidad Casavalle, Montevideo.	1
VEYGA PELAYO, Marcelo	4.410.036-5	18/10/85	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 330 – Flor de Maroñas, Montevideo.	2
GIMÉNEZ GONZÁLEZ, Lorena Beatriz	4.158.537-0	23-11-77	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 255 – Cruz de Carrasco, Montevideo.	2
PIERROTTI BORDOLI, Franco Mario	4.856.869-6	28/08/94	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 183 – Carrasco Norte, Montevideo.	2
MARTÍNEZ MÉNDEZ, Elda Mercedes	4.926.084-3	22/11/90	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 213 – Pando, Canelones.	2

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través de la página web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-

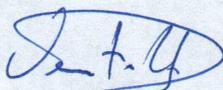


Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



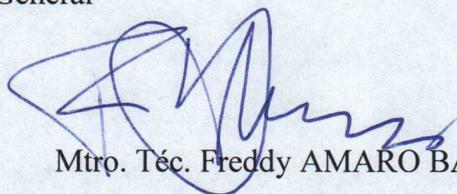
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



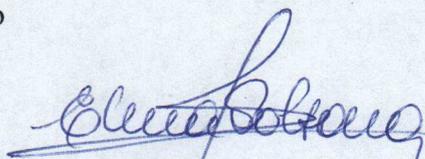
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kk